



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **39/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-05-2019 a las 14:21 horas.



## Obras de sustitución de la hierba artificial de los campos de fútbol 7 y 11.

- Valor estimado del contrato 249.988,9 EUR.
- Importe 302.486,57 EUR.
- Importe (sin impuestos) 249.988,9 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 45 Día(s)
- Clasificación CPV
  - 45236119 - Trabajos de reparación de campos de deporte.
  - 39293400 - Césped artificial.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Otros acabados de edificios y obras

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Detalle de la Licitación:  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=ZiC5%2Fg9RgOWiEJrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZiC5%2Fg9RgOWiEJrVRqloyA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.aytovillaviciosadeodon.es/tu-ayuntamiento/perfil-de-contratante>
- Perfil del Contratante  
[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dq%2FG5etToykQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dq%2FG5etToykQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

- Puente, 2
- (28670) Villaviciosa de Odón España
- ES300

### Contacto

- Teléfono 916169614
- Fax 916164234
- Correo Electrónico [contratacion@v-odon.es](mailto:contratacion@v-odon.es)

## Proveedor de Pliegos

- Alcaldía del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

## Proveedor de Información adicional

- Alcaldía del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 03/06/2019 a las 13:00

## Dirección Postal

- Puente, 2
- (28670) Villaviciosa de Odón España

## Dirección Postal

→ Puente, 2  
→ (28670) Villaviciosa de Odón España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

## Dirección Postal

→ Puente, 2  
→ (28670) Villaviciosa de Odón España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/06/2019 a las 13:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 10/06/2019 a las 09:00 horas

### Lugar

→ Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

### Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, nº 1  
→ (28670) Villaviciosa de Odón España

Tipo de Acto : Público

## Objeto del Contrato: Obras de sustitución de la hierba artificial de los campos de fútbol 7 y 11.

- Valor estimado del contrato 249.988,9 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 302.486,57 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 249.988,9 EUR.
- Clasificación CPV
  - 45236119 - Trabajos de reparación de campos de deporte.
  - 39293400 - Césped artificial.
- Plazo de Ejecución
  - 45 Día(s)
- Lugar de ejecución
  - Subentidad Nacional Madrid
  - Código de Subentidad Territorial ES300
- Dirección Postal
  - España

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Solvencia Requerida

- Declaración/compromiso de adscribir a la ejecución del contrato, los medios humanos y materiales suficientes para la correcta ejecución del mismo, que serán como mínimo los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Ver apartado 7 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas. (Art. 76 de la LCSP)

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Deberá acreditar en el curso de los últimos cinco años, haber realizado al menos dos obras de características similares al objeto del presente contrato.
- Otros - Criterio de solvencia técnica o profesional para empresas de nueva creación: Ver apartado 7 (art. 88.2 de la LCSP) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Otros - Opcionalmente y de acuerdo a lo establecido en el art. 77.1.a) de la LCSP, el licitador podrá acreditar indistintamente la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica, mediante la presentación del oportuno certificado de clasificación como contratista de obras: GRUPO G - SUBGRUPO 6 - CATEGORÍA 2.

#### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Deberá acreditar un volumen de negocios, en los últimos tres años, en el ámbito objeto del presente contrato, igual o superior a 250.000,00 euros, al menos en una de las citadas anualidades.